



# **Primer Informe de Autoevaluación País Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto**

**Período: 2021 - 2024**

Versión: 1

Fecha: 30 de junio 2023



Uruguay  
**Presidencia**

<>agesic

## Contenido

Resumen ejecutivo .....	4
Resultados de medio término .....	5
Introducción .....	10
Proceso del Plan de Acción.....	12
1. Proceso de cocreación.....	12
2. Seguimiento y monitoreo de la implementación .....	14
3. Proceso de implementación .....	14
Uso de las recomendaciones del IRM .....	16
Evaluación de los compromisos .....	18
Lecciones y hallazgos.....	24
Anexo – Principales avances por compromiso .....	26
1.1 Participación ciudadana en el diseño de pliegos estándar para las contrataciones públicas. ....	26
1.2 Fortalecimiento de la apertura, visualización y descarga de los datos de compras públicas.....	27
1.3 Transparencia y rendición de cuentas de los beneficios otorgados al sector productivo y empresarial.....	28
1.4 Transparencia y rendición de cuentas sobre la gestión, políticas y programas de salud. ....	28
1.5 Transparencia y rendición de cuentas sobre la implementación del Plan Integral de Promoción del Empleo.....	30
1.6 Observatorio de uso de Inteligencia Artificial en el Estado.....	30
1.7 Como entender los presupuestos públicos - Acciones de Alfabetización Presupuestaria .....	31
1.8 Fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.....	31
1.9 Estrategia de Datos Abiertos para el período 2021 – 2024.....	32
2.1 Accesibilidad en la información y servicios digitales del Estado. ....	35
2.2 Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana y uso de herramientas digitales en políticas públicas sobre envejecimiento y vejez.....	35
2.3 Observatorio para el seguimiento de la implementación de acciones afirmativas para personas afrodescendientes .....	35
2.4 Monitoreo y transparencia del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias.....	36
2.5 Perspectiva de igualdad de género en los datos abiertos y en el nomenclátor de Montevideo. ..	38
2.6 Violencia doméstica y de género: acceso a datos abiertos .....	39
2.7 Acceso a la información para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres .....	39
2.8 Promoción y fortalecimiento de la Participación Ciudadana Digital .....	40
2.9 Cocreación y monitoreo público del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.....	41

3.1 Sistema Nacional de Gestión de Denuncias Ambientales .....	41
3.2 Observatorio Uruguay más circular: Plan Nacional de Residuos.....	42
3.3 Proceso para la elaboración de la Segunda Contribución Determinada de Uruguay y su seguimiento .....	43
3.4 Portal Santa Lucía, una herramienta para la gestión territorial de la cuenca del Río .....	44
4.1 Fortalecer la Participación Ciudadana Digital en el Parlamento. ....	45
4.2 Fortalecer la política de acceso a la información pública y apertura de datos del Parlamento.....	45
4.3 Nuevas perspectivas para la ley de derechos de autor .....	46
4.4 Plenario Transparente de la Junta Departamental de Maldonado .....	47
4.5 Observatorio, información interinstitucional, municipios abiertos y guía de recursos sociales ....	48
4.6 Apertura de datos del proceso penal sobre imputaciones y condenas a personas .....	49
4.7 Fortalecimiento del acceso a la información de los expedientes judiciales .....	50

## Resumen ejecutivo

El [Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto](#), formalizado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 357/2016, presenta ante la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) el informe de autoevaluación intermedia Primer Informe de Autoevaluación País, que da cuenta del estado de implementación del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay (2021 -2024) al 30 de junio de 2023.

El informe se basa en los reportes periódicos de avance de ejecución realizados por los referentes de compromisos del Plan publicados en el [Mirador de Gobierno Abierto](#) y la información emergente de la 2da Mesa de Seguimiento.

De la información recibida se desprende que 28 de los 29 compromisos que componen el Plan iniciaron la ejecución en el período, en tanto que el porcentaje global de avance del Quinto Plan se ubicaba en el 39,60% a la fecha del informe.

Tabla 1. Estado general de avance de los compromisos

Porcentaje de avance	Cantidad de compromisos
Completado al 100% de avance	0
Entre el 99% y el 50% de avance	10
Entre 49% y el 25% de avance	10
Entre 24% y el 1% de avance	8
Sin avance al 0% <sup>1</sup>	1

Fuente: elaboración propia en base a los datos obtenidos del [Mirador de Gobierno Abierto](#).

<sup>1</sup> se encuentra sin iniciar y sin avances en la ejecución del compromiso.

La situación detallada de cada compromiso se encuentra disponible en el [Mirador de Gobierno Abierto](#) y puede ser consultada también en el [Visualizador](#) de seguimiento de los planes de acción.

## Resultados de medio término

La implementación del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto ha contribuido a impulsar o fortalecer- según el caso- distintos procesos y prácticas de gobierno abierto en torno a varias de las instituciones y políticas públicas relacionadas.

Algunos de estos resultados e impactos son tangibles en productos o iniciativas concretadas en el período; otros en cambio se asocian a la cultura de las instituciones y sus procesos. A continuación, se destacan algunos de los resultados de medio término en distintas áreas de política sobre los que da cuenta el informe.

### Acción por el clima

En el período Uruguay adoptó su 2da Contribución Determinada a Nivel Nacional a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático bajo el Acuerdo de París, mediante un proceso participativo diseñado e implementado en el marco del Quinto Plan de Acción<sup>2</sup>. El proceso buscó lograr una mayor ambición y compromiso en la mitigación y adaptación al cambio climático e incluyó:

- La instrumentación del proceso a través de la [Plataforma de Participación Ciudadana Digital](#).
- La realización de consultas y talleres sectoriales con el fin de involucrar a distintos actores, incluyendo instancias con jóvenes para integrar su visión.
- La implementación de una consulta pública sobre el borrador de la 2da Contribución Determinada a Nivel Nacional y la elaboración del [documento final](#) con los aportes recibidos.

---

<sup>2</sup> Compromiso 3.3

## Políticas de género

En el marco de la implementación del plan creó y puso en funcionamiento un mecanismo de monitoreo y transparencia del primer Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNG Agro) <sup>3</sup>. Este mecanismo permite instrumentar la participación de la sociedad civil y de las mujeres del medio rural en la implementación, seguimiento y monitoreo del primer PNG Agro y tiene cuatro componentes:

- Una Comisión de Seguimiento constituida por sociedad civil del agro y del medio rural.
- Una Red de referentes de las Mesas de Desarrollo Rural<sup>4</sup>.
- La puesta en funcionamiento de un [Mirador del PNG Agro](#) para el seguimiento en línea del PNG Agro.
- La publicación de informes y la realización de instancias semestrales de seguimiento y rendición de cuentas pública.

## Inteligencia Artificial

En este período Uruguay inició el proceso de creación del Observatorio de uso de Inteligencia Artificial en Estado a través de la implementación de instancias participativas que permitieron involucrar a distintos actores de las instituciones públicas, la academia, del sector privado y de la sociedad civil en el proceso de diseño<sup>5</sup>.

La puesta en funcionamiento del Observatorio prevista para 2024, así como su sostenibilidad se verán potenciadas por la adopción de una nueva Estrategia Nacional

---

<sup>3</sup> Compromiso 2.4

<sup>4</sup> Las Mesas de Desarrollo Rural son un espacio de participación donde se encuentran los representantes de las organizaciones de productores, mujeres, jóvenes y otros actores colectivos de la ruralidad, con técnicos extensionistas públicos (los Equipos Territoriales de distintas direcciones del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca).

<sup>5</sup> Compromiso 1.6

de Inteligencia Artificial. Para la revisión de la Estrategia el país ha lanzado un amplio proceso participativo basado en los principios del gobierno abierto <sup>6</sup>.

### Derecho de acceso a la información pública

A través de la implementación del plan, Uruguay integró a su política pública en materia de acceso a la información pública un instrumento para fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas del cumplimiento de la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública. En el período:

- Se implementó el primer [Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información](#) (INTAI).
- Se incorporó este instrumento como una de las líneas de trabajo de la política de acceso a la información pública que lidera la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) lo cual brinda sostenibilidad a la iniciativa y posibilita la aplicación y actualización anual del índice.
- Se publicaron los resultados de la primera edición del Índice. Se desarrolló un [visualizador](#) para facilitar el acceso a esta información y se publicó el conjunto de datos del INTAI en el [Catálogo Nacional de Datos Abiertos](#).

### Compras públicas

Se fortalecieron los instrumentos para el acceso a la información sobre las compras públicas, mediante la publicación de los planes anuales de contratación de los organismos públicos y la integración de esta práctica a la política a cargo de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE) lo que le otorga sostenibilidad<sup>7</sup>.

Este resultado se verá potenciado por la implementación de otro conjunto de iniciativas orientadas al fortalecimiento de la apertura de datos y de la participación

---

<sup>6</sup>Más información: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/comienza-proceso-revision-estrategia-inteligencia-artificial-elaboracion>; <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/mesa-dialogo-inteligencia-artificial-oportunidades-desafios-estrategia>

<sup>7</sup> Compromiso 1.2

ciudadana en relación con la contratación pública previstas en los compromisos asumidos por el organismo que se encontraban en curso al cierre de este informe.

## Parlamento Abierto

A la fecha, la implementación del Quinto Plan de Acción ha contribuido a impulsar un proceso de apertura de datos del Parlamento. En este período:

- Se aprobó la primera política de datos abiertos de la Cámara de Senadores la cual posibilitará la incorporación de nuevos instrumentos para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.
- Se constituyó un grupo de trabajo para avanzar en la política de datos abiertos.
- En el marco del proceso institucional instalado para la apertura de datos se realizaron talleres con funcionarios, integrantes de la academia y de la sociedad civil con el fin de identificar los conjuntos de datos prioritarios a publicar.

En el marco de los compromisos asumidos por el Parlamento se alcanzaron también otros resultados:

- La Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Senado y la Comisión Especial de Derechos Humanos, Equidad y Género de la misma Cámara y diversas organizaciones de la sociedad civil co-organizaron una [Jornada de Reflexión Parlamentaria sobre la Reforma al Derecho de Autor desde la mirada del Interés Público](#). La iniciativa había sido promovida por organizaciones de la sociedad civil durante el proceso de cocreación del Quinto Plan, con el objetivo de generar un espacio para analizar y debatir las reformas necesarias a la Ley de Derecho de Autor y presentar una propuesta de mejora de la normativa.
- Se presentó ante la Comisión de Educación y Cultura una propuesta de mejora a la Ley de Derechos de Autor.

## Sistema de justicia abierto

La implementación del Quinto Plan también presenta resultados que aportan al fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas del sistema de justicia. En este marco, la Fiscalía General de la Nación (FGN) implementó una política de apertura de datos que facilita el acceso a la información sobre los resultados de las diversas etapas del proceso penal posibilitando el acceso a datos abiertos sobre la totalidad de imputaciones y condenas. En este período:

- Se puso en funcionamiento un [visualizador](#) que permite acceder a la información y los datos actualizados de imputaciones y condenas que registradas desde febrero de 2019.
- Se desarrolló un [taller con periodistas y otros potenciales usuarios](#) interesados en el conjunto de datos abiertos para para definir indicadores a incorporar en el visualizador.
- Se publicó en el [Catálogo Nacional de Datos Abiertos](#) y se actualiza periódicamente el conjunto de datos abiertos.

## Introducción

A nivel internacional se destaca la estabilidad institucional y calidad democrática de Uruguay<sup>8</sup>. El país se integró en 2011 a la Alianza para el Gobierno Abierto y desde entonces ha mantenido una participación activa. Adoptó su Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (2021 - 2024) en un contexto caracterizado por el cambio de gobierno ocurrido marzo de 2020 y el desarrollo de la Pandemia de la Covid 19.

Los lineamientos estratégicos de la política de Gobierno para el período 2020 -2024 fueron establecidos en el Presupuesto Nacional. Este instrumento definió un conjunto de pilares para el quinquenio entre los que cuentan, entre otros: la transparencia, la evaluación y rendición de cuentas en materia fiscal y de las políticas sociales<sup>9</sup> y el impulso de una gestión ambiental que priorice entre otros aspectos la información pública y la participación del conjunto de la sociedad<sup>10</sup>.

El Quinto Plan de Acción Nacional aporta a la concreción de tales lineamientos y otras estrategias nacionales, y se sustenta en tres nociones fundamentales:

- La visión de que los principios y pilares del gobierno abierto deben ser transversales a las distintas políticas, áreas, poderes y niveles de gobierno;
- El entendimiento de los planes de acción de gobierno abierto como un instrumento para impulsar y llevar a la práctica esta visión de Estado Abierto;
- La idea de que los principios básicos del gobierno abierto (transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas) son clave para mejorar los resultados de las políticas públicas y potenciar su implementación centrada en las personas.

---

<sup>8</sup> [Índice de Democracia](#) de The Economist, [el Índice de Percepción de la Corrupción](#) de Transparencia Internacional y el de [Informe del estado de la libertad](#) en el mundo de Freedom House.

<sup>9</sup> Poder Ejecutivo, Mensaje y Exposición de Motivos. Sección 2. Disponible para descarga en: <https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/tematica/proyecto-poder-ejecutivo>

<sup>10</sup> Poder Ejecutivo, Mensaje y Exposición de Motivos. Sección 8.2. Disponible para descarga en:

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/tematica/proyecto-poder-ejecutivo>

El Plan plantea un conjunto de iniciativas que buscan contribuir a una gestión pública más eficiente y abierta a la ciudadanía en diversas áreas de Gobierno: desde la propia política de transparencia<sup>11</sup> y contratación pública<sup>12</sup>, hasta el uso de la inteligencia artificial en el Estado<sup>13</sup>, las políticas de salud<sup>14</sup>, el empleo<sup>15</sup>, el funcionamiento del sistema de justicia<sup>16</sup>, entre otras.

También, incluye iniciativas que tienen por objetivo aportar y potenciar las estrategias nacionales para la igualdad y la inclusión mediante proyectos que buscan fortalecer el acceso a la información para las personas, así como generar oportunidades y mecanismos para la participación ciudadana y el monitoreo social, y la integración de herramientas basadas en tecnología al servicio de estos procesos<sup>17</sup>.

Complementariamente identifica en los principios del gobierno abierto una herramienta para avanzar en la gestión integrada y sostenible del territorio y ambiente, y acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>18</sup>.

No es casualidad que el Quinto Plan haya integrado por primera vez compromisos de todos los poderes del Estado y de distintos gobiernos departamentales.

La diversidad de instituciones públicas y temática de gobierno involucradas y articuladas bajo un mismo Plan reflejan la madurez de un proceso que lleva más de una década y que ha sido construido entre múltiples actores.

Esta característica del Quinto Plan de Acción Nacional es el resultado de la apuesta que ha hecho Uruguay para potenciar los planes nacionales de gobierno abierto como un instrumento para impulsar procesos que puedan ir más allá del periodo de ejecución de cada plan, como un instrumento articulador y para la generación de

---

<sup>11</sup> Compromisos: 1.3; 1.7;1.8; 1.9. 4.2; 4.5.

<sup>12</sup> Compromiso:1.1 y 1.2.

<sup>13</sup> Compromiso:1.6.

<sup>14</sup> Compromiso: 1.4.

<sup>15</sup> Compromiso: 1.5.

<sup>16</sup> Compromisos: 4.6 y 4.7.

<sup>17</sup> Compromisos: 2.1 al 2.9.

<sup>18</sup> Compromisos: 3.1 a 3.4.

comunidad entorno a estos procesos entre actores de diversos ámbitos y sectores que puedan darle sostenibilidad y potenciarlos para un Estado Abierto.

## Proceso del Plan de Acción

### 1. Proceso de cocreación

El Mecanismo de Revisión Independiente (IRM) evaluó que el Quinto Plan de Acción Nacional “es el resultado de un proceso de cocreación robusto y muy participativo”<sup>19</sup>.

El Quinto Plan de Acción Nacional es producto del proceso sostenido e incremental liderado por el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto<sup>20</sup>, integrado por representantes de instituciones públicas, la sociedad civil y la academia<sup>21</sup>.

La Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) en su rol de institución articuladora, coordinó e implementó todas las acciones del proceso.

El proceso fue diseñado y acordado en el marco del Grupo de Trabajo y debió ser adaptado a la virtualidad en función de la Pandemia Covid 19 a partir de marzo de 2020. Esta circunstancia se transformó en una oportunidad para ampliar y diversificar la participación ciudadana y de las instituciones públicas y potenciar la descentralización del proceso.

---

<sup>19</sup>IRM, Informe de Revisión del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2021-2024: <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/uruguay-action-plan-review-2021-2024/>

<sup>20</sup> Formalizado por el Decreto del Poder Ejecutivo 357/2016: <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/357-2016>.

<sup>21</sup> Participaron del Grupo representantes de las siguientes instituciones públicas: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Relaciones Exteriores (MREE), Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM), Poder Judicial, Poder Legislativo, Congreso de Intendentes (Gobiernos Departamentales de Montevideo y Florida), Instituto Nacional de Estadística (INE), Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) y Rectorado y Pro rectorado de Gestión de la Universidad de la República (UdelaR) . Asimismo, el Grupo contó con la participación activa de dos representantes de la Red de Gobierno Abierto y de la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (Anong) por la sociedad civil.

### Indicadores del proceso de cocreación:

- 153 instituciones y organizaciones públicas y privadas (9 instituciones académicas, 83 instituciones públicas, 6 del sector privado, 51 organizaciones de la sociedad civil y 4 organizaciones internacionales).
- 497 personas.
- 332 propuestas recibidas.
- Se adoptaron 29 compromisos a cargo de 23 instituciones del Estado.

La rendición de cuentas del proceso junto con la respuesta razonada sobre la evolución de las propuestas fue publicada oportunamente<sup>22</sup>.

### Características generales del proceso:

- 100% virtual.
- Combinó el uso de herramientas de participación sincrónicas (mesas de diálogo y talleres a través de Zoom) con herramientas de participación ciudadana digital asincrónicas como la plataforma de gestión de propuestas y de consulta pública.
- Integró talleres de inducción y guías de apoyo para facilitar la participación informada y la capacidad propositiva de las múltiples partes interesadas en cada una de las instancias participativas.
- Incorporó intérpretes de Lengua de Señas Uruguaya (LSU) a las sesiones de diálogo y talleres de cocreación.
- En el diseño de cada una de las mesas se tuvo como uno de los objetivos lograr un proceso con participación descentralizada, amplia, y diversa, poniendo especial énfasis la integración de las mesas, así como en sus contenidos.

---

<sup>22</sup> Disponible para descarga en: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/node/6200#:~:text=A%20trav%C3%A9s%20de%20este%205to,el%20Estado%20y%20las%20pol%C3%ADticas>

La información detallada sobre cada una de las etapas se encuentra disponible en el siguiente [enlace](#).

Toda la información del proceso fue publicada de manera completa y oportuna a través del sitio oficial de [Gobierno Abierto de Uruguay](#).

## 2. Seguimiento y monitoreo de la implementación

El Plan incluyó un proceso de seguimiento y monitoreo público que se ha venido desarrollando en tiempo y forma. Este proceso incluye:

- La realización semestral de instancias en las que participan las instituciones a cargo de la implementación cada uno de los compromisos y los actores de la sociedad civil, la academia y el sector privado interesados (Mesas de Seguimiento y Talleres de Seguimiento).
- El [Mirador de Gobierno Abierto](#), una herramienta que facilita el monitoreo público de los avances en la implementación y un Panel de visualización de avances.
- La publicación semestral de [informes de avances](#)
- La publicación de la información de avances como Datos Abiertos en el [Catálogo Nacional de Datos Abiertos](#).

Adicionalmente, las instancias de Seguimiento en las que participan las múltiples partes, el Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto lleva adelante el seguimiento continuo del Plan.

La información detallada sobre el Proceso de seguimiento y monitoreo se encuentra disponible en el siguiente [enlace](#).

## 3. Proceso de implementación

Durante todo el proceso del plan desde el Grupo de Trabajo se ha promovido la integración de los estándares de participación y cocreación: espacios de cocreación y ámbitos de participación para el diseño de las iniciativas y productos previstos en los compromisos, la integración de mecanismos, herramientas y pautas de rendición de cuentas y transparencia.

Se proporcionan algunos ejemplos relacionados con iniciativas y productos concretados en el período que cubre el informe (otras similares están en curso):

- Espacios de cocreación y ámbitos de participación para el diseño de las iniciativas y productos previstos en los compromisos:
  - Para el diseño del visualizador sobre “Imputaciones y condenas a personas”, la Fiscalía General de la Nación [realizó un taller](#) para recabar insumos y aportes de personas potencialmente usuarias.
  - La Cámara de Senadores realizó un [taller de consulta con actores interesados](#) para priorizar la apertura de datos parlamentarios; asimismo trabajó con actores de la sociedad civil para diseñar y co-organizar las Jornadas de Reflexión parlamentaria sobre la Ley de Derecho de Autor.
  - La Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) realizó [talleres con referentes](#) de la sociedad civil, la academia y de las instituciones públicas para el diseño del Observatorio sobre uso de Inteligencia Artificial del Estado.
- Mecanismos y herramientas para la transparencia y rendición de cuentas:
  - El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca instrumentó una [Comisión de Seguimiento](#) integrada por sociedad civil del agro para involucrar la participación de las referentes en la implementación y seguimiento.
  - El mismo organismo estableció un mecanismo de rendición de cuentas semestral ante actores interesados en el Plan Nacional de Género de las Políticas Agropecuarias y puso en funcionamiento el [Mirador del Plan](#), que posibilita el seguimiento en línea.
- Integración de tecnologías digitales para impulsar la participación ciudadana.
  - El Ministerio de Ambiente instrumentó un proceso participativo a través de la [Plataforma de Participación Ciudadana Digital](#) para la elaboración de la Segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional en materia de cambio climático.

## Uso de las recomendaciones del IRM

Uruguay incorpora dentro del proceso establecido de seguimiento y evaluación de los Planes, un proceso de mejora continua en el cuál se incorpora la evaluación de cada uno de los ciclos de los Planes y las recomendaciones del IRM.

Las recomendaciones realizadas por el IRM al evaluar el diseño del Cuarto Plan fueron:

- Fortalecer la participación y el seguimiento continuos de la sociedad civil.
- Incluir compromisos para promover la rendición de cuentas.
- Incluir el sector privado y sus organizaciones representativas en el proceso de gobierno abierto.
- Incrementar la participación de los gobiernos locales y municipales.
- Continuar los esfuerzos para promover la apertura en las tres ramas del gobierno<sup>23</sup>.

Estas recomendaciones fueron tomadas en cuenta en la cocreación del Quinto Plan de Acción Nacional.

Así fue establecido por el IRM en su Informe de Revisión del Plan, en el que sostuvo:

“El IRM reconoce el esfuerzo realizado para atender las recomendaciones del plan anterior, con acciones enfocadas en fortalecer la participación y monitoreo por parte de la sociedad civil, incorporar el valor de la rendición de cuentas en un mayor número de compromisos, incluir al sector privado en el proceso y avanzar en la apertura de los tres poderes del Estado”<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup> IRM. Informe de Diseño de Uruguay 2018-2020: <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/uruguay-design-report-2018-2020/>

<sup>24</sup> IRM, Informe de Revisión del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto de Uruguay 2021-2024: <https://www.opengovpartnership.org/es/documents/uruguay-action-plan-review-2021-2024/>

Para integrar estas recomendaciones al proceso de cocreación del Quinto Plan de Acción Nacional se buscó que el diseño y la implementación del proceso favoreciera la participación ciudadana y de otros actores y para ampliar el alcance del Plan a los distintos poderes estatales. Para ello, se desarrollaron diversas acciones:

- El fortalecimiento de la conformación del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto mediante la integración efectiva de representantes de los distintos poderes del Estado, lo que contribuyó a integrar compromisos de las tres ramas.
- Instancias de inducción al proceso tanto para actores públicos como de la sociedad civil.
- La generación de guías de apoyo para la participación informada en las instancias participativas.
- La difusión de las distintas etapas a través de diversos mecanismos.
- La integración de herramientas tecnológicas para facilitar y diversificar las oportunidades de participación.
- La construcción de mapeo de actores para las mesas de diálogo que tuvieran en cuenta la diversidad de actores e intereses (academia, sociedad civil, sector privado, sector público) y promovieran la participación de grupos sujetos a procesos de discriminación histórica.
- La selección de temáticas para las mesas que pudieran abarcar una amplia gama de intereses y áreas de política.

El Plan incorpora compromisos relevantes a los principios del Gobierno Abierto. Para ello:

- Se establecieron criterios para la priorización de compromisos en los que se tuvieron en cuenta las recomendaciones del IRM<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup>Disponibles en: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/publicaciones/criterios-para-integracion-compromisos-plan-accion>

- Se generaron capacidades en las instituciones públicas mediante la realización de talleres y cursos <sup>26</sup>.

Para promover la integración de las recomendaciones del IRM a la implementación del Quinto Plan, se invitó al IRM a presentar sus recomendaciones ante los referentes y responsables de los compromisos en la 1era Mesa de Seguimiento<sup>27</sup>.

## Evaluación de los compromisos

En este apartado se presentan los avances de los compromisos del Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto desde el inicio del Plan al 30 de junio del 2023.

Este reporte corresponde a lo informado por los organismos en el [Mirador de Gobierno Abierto](#) y en las Mesas de Seguimiento.

El avance general del Plan es de un 39,60%. De un total de 29 compromisos, 28 han sido iniciados y 1 se encuentra sin iniciar<sup>28</sup>.

A continuación, se presenta un estado general de avance de los compromisos. Para la siguiente tabla se utilizaron las categorías establecidas por la Alianza de Gobierno Abierto en la [Plantilla de Autoevaluación País 2022](#):

-  Completado o avance sustancial
-  Avance limitado

---

<sup>26</sup> A modo de ejemplo: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/curso-desde-gobierno-abierto-estado-abierto>;  
<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/curso-gobiernos-departamentales-abiertos>

<sup>27</sup>Más información disponible en: <https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/comunicacion/noticias/se-realizo-1era-mesa-seguimiento-gobierno-abierto>

<sup>28</sup>El compromiso se encuentra sin haber comenzado su ejecución y a la fecha del presente informe debería haber iniciado.

 No empezado o con retrasos importantes

Tabla 2: Evaluación general de los compromisos

Número y nombre del compromiso	Evaluación del avance	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos
1.1 Participación ciudadana en el diseño de pliegos estándar para las contrataciones públicas.	 Avance sustancial	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 50 % de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
1.2 Fortalecimiento de la apertura, visualización y descarga de los datos de compras públicas.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 46% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
1.3 Transparencia y rendición de cuentas de los beneficios otorgados al sector productivo y empresarial.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 33% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
1.4 Transparencia y rendición de cuentas sobre la gestión, políticas y programas de salud.	 Avance sustancial	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 53% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
1.5 Transparencia y rendición de cuentas sobre la implementación del Plan Integral de Promoción del Empleo.	 No empezado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 0% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
1.6 Observatorio de uso de Inteligencia Artificial en el Estado.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 43% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>



Número y nombre del compromiso	Evaluación del avance	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos
1.7 Como entender los presupuestos públicos - Acciones de Alfabetización Presupuestaria	 Con retrasos	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 9% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
1.8 Fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública.	 Avance sustancial	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 68% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
1.9 Estrategia de Datos Abiertos para el período 2021 - 2024.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 40% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
2.1 Accesibilidad en la información y servicios digitales del Estado.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 20% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
2.2 Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana y uso de herramientas digitales en políticas públicas sobre envejecimiento y vejez.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 20% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
2.3 Observatorio para el seguimiento de la implementación de acciones afirmativas para personas afrodescendientes.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 27% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
2.4 Monitoreo y transparencia del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias.	 Avance sustancial	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 71% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>

Número y nombre del compromiso	Evaluación del avance	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos
2.5 Perspectiva de igualdad de género en los datos abiertos y en el nomenclátor de Montevideo.	 Avance sustancial	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 56% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
2.6 Violencia doméstica y de género: acceso a datos abiertos.	 Avance sustancial	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 50% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
2.7 Acceso a la información para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 18% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
2.8 Promoción y fortalecimiento de la Participación Ciudadana Digital.	 Con retrasos	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 15% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
2.9 Cocreación y monitoreo público del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 41% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
3.1 Sistema Nacional de Gestión de Denuncias Ambientales.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 23% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
3.2 Observatorio Uruguay más circular: Plan Nacional de Residuos.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 38% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
3.3 Proceso para la elaboración de la Segunda Contribución Determinada de Uruguay y su seguimiento.	 Avance sustancial	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 70% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>

Número y nombre del compromiso	Evaluación del avance	Evidencias que respaldan la evaluación	Razones para la evaluación	Próximos pasos
3.4 Portal Santa Lucía, una herramienta para la gestión territorial de la cuenca del Río.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 33% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
4.1 Fortalecer la Participación Ciudadana Digital en el Parlamento.	 Con retrasos	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 11% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
4.2 Fortalecer la política de acceso a la información pública y apertura de datos del Parlamento.	 Avance sustancial	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 64% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
4.3 Nuevas perspectivas para la ley de derechos de autor.	 Avance sustancial	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 75% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
4.4 Plenario Transparente de la Junta Departamental de Maldonado.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 48% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
4.5 Observatorio, información interinstitucional, municipios abiertos y guía de recursos sociales.	 Avance limitado	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 35% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
4.6 Apertura de datos del proceso penal sobre imputaciones y condenas a personas.	 Avance sustancial	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 80% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>
4.7 Fortalecimiento del acceso a la información de los expedientes judiciales.	 Con retrasos	<a href="#">Acceder al Mirador</a>	El compromiso se encuentra al 12% de avance	<a href="#">Acceder al anexo</a>

## Lecciones y hallazgos

El proceso de gobierno abierto en Uruguay se ha caracterizado y potenciado por el funcionamiento sostenido del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto y por una integración y liderazgo estable del mismo. Esto ha contribuido a garantizar la continuidad del proceso y su desarrollo aún en contextos de transición de gobiernos, como fue el escenario en el que se cocreó el Quinto Plan de Acción Nacional.

A efectos de preparar este informe de autoevaluación país se trabajó sobre las lecciones aprendidas en el marco del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto y de la 2da Mesa de Seguimiento.

A continuación, se indican las principales lecciones aprendidas de medio término de este proceso de análisis:

- Involucrar a las autoridades de los organismos a cargo de los compromisos en la etapa de cocreación y durante su implementación, de manera complementaria al trabajo sostenido con los equipos técnicos durante el proceso de cocreación y de implementación.
- El incremento de la ambición de los compromisos requiere robustecer el análisis de viabilidad de los compromisos en la etapa de cocreación. Es importante contar con instrumentos que apoyen este análisis de viabilidad, incluyendo un mayor detalle de los recursos presupuestales previstos.
- En la etapa de cocreación y en la implementación resulta relevante asegurar que los compromisos estén integrados a la planificación estratégica de los organismos, lo cual fortalece la implementación.
- Diversificar y adaptar los mecanismos y herramientas de participación ciudadana durante el proceso de cocreación y de monitoreo y seguimiento, al contexto y características de los actores participantes.
- Promover alianzas, aprovechar espacios institucionalizados de participación ciudadana de otros ámbitos, y fortalecer la difusión y comunicación, son



clave para promover y continuar incrementando la participación ciudadana en los procesos e implementación de los planes de acción.

- El involucramiento y la participación activa de instituciones de todos los poderes del Estado en el marco del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto tiene un impacto directo positivo sobre la posibilidad de construir planes bajo el paradigma de Estado Abierto.
- La generación de capacidades en torno al gobierno abierto y sus principios en las instituciones y la ciudadanía son fundamentales para promover la cultura de gobierno abierto y desarrollar procesos de cocreación e implementación robustos.

## Anexo - Principales avances por compromiso

A continuación, se presenta una síntesis de los principales avances reportados en el [Mirador de Gobierno Abierto](#) por las instituciones a cargo de los compromisos al 30 de junio de 2023 y los próximos pasos.

### 1.1 Participación ciudadana en el diseño de pliegos estándar para las contrataciones públicas.

Responsable: Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE)

- Se diseñó el proceso de puesta en consulta pública a través de la [Plataforma de Participación Ciudadana Digital](#) para habilitar la participación ciudadana en el diseño de los pliegos estándar de aplicación generalizada con el fin de recibir aportes en forma previa a la adopción como instrumento regulatorio.
- Se inició la [difusión](#) del proceso que se estarán desarrollando en el segundo semestre del año 2023.



10 PROCESOS VER ACTIVOS (4) PASADOS (6)

ÁMBITOS:  ÁREAS:

Proceso	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Estado
Puesta de Manifiesto del Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Río Negro	22/12/2023	15/04/2024	CREADO EL 22/12/2023 ▲ 10 SEGUIR
Elecciones del Consejo Asesor Honorario de la sociedad civil organizada de y para personas en situación de discapacidad	17/10/2023	17/11/2023	CREADO EL 08/08/2023 ▲ 22 SEGUIR
Consulta pública: información de datos de compras públicas	14/08/2023	10/10/2023	CREADO EL 26/04/2023 ▲ 7 SEGUIR

**Fase actual:** Recepción de aportes de I...

**PARTICIPA EN EL PROCESO PUESTA DE MANIFIESTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RÍO NEGRO**

**Fase actual:** Publicación de resultados

**MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO ELECCIONES DEL CONSEJO ASESOR HONORARIO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA DE Y PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD**

**Fase actual:** Etapa 3: Devolución a los ...

**PARTICIPA EN EL PROCESO CONSULTA PÚBLICA: INFORMACIÓN DE DATOS DE COMPRAS PÚBLICAS**

## 1.2 Fortalecimiento de la apertura, visualización y descarga de los datos de compras públicas.

Responsable: Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE)

- Se publicaron en el sitio de Compras Estatales los planes anuales de contratación de los organismos públicos a través de una aplicación web que ofrece distintos filtros de búsqueda para facilitar el acceso a la información.
- En 2022 fueron publicados los planes de 98 instituciones dependientes de los organismos de la Administración Central. En 2023, se amplió el alcance a 161 instituciones incluyendo además instituciones de los Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, la Corte Electoral y el Tribunal de Cuentas.
- Se diseñó el proceso para la realización de una consulta pública a través de la [Plataforma de Participación Ciudadana](#) con el fin de recibir aportes e identificar necesidades de información para fortalecer la apertura, visualización y descarga de los datos de compras públicas. El proceso de consulta se estará desarrollando a inicios del segundo semestre de 2023.



The screenshot shows a web browser window with the URL [comprasestatales.gub.uy/consultaplananual/](http://comprasestatales.gub.uy/consultaplananual/). The page has a blue navigation bar with tabs: Institucional, Políticas y Gestión, Trámites y Servicios, Datos y Estadísticas, and Comunicación. On the left, there are filter sections: 'Tipo de publicación' (with 'Procedimientos vigentes' selected), 'Organismo contratante' (with 'Todos los Incisos' selected), 'Unidad Ejecutora' (with 'Todas las unidades' selected), and 'Tipo de contratación' (with 'Todos los tipos' selected). The main content area shows 'Inicio » Consulta de Planes Anuales' and a 'Descarga Excel' link. Below this, it says 'Planes Anuales' and 'Se encontraron 3678 resultados.' A card for 'Licitación Abreviada' is visible, with details: 'Ministerio del Interior | Dirección Nacional de Sanidad Policial', 'ACTUALIZACION TECNOLÓGICA DE MOTOR DE BASE DE DATOS SQL SERVER(PROV. INFORMATICA HOJA 4 MAYO)', and 'Período de convocatoria: 15/04/2023 al 10/07/2023'. It also shows publication and modification dates and a 'Ver detalles' link.

### 1.3 Transparencia y rendición de cuentas de los beneficios otorgados al sector productivo y empresarial.

Responsable: Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM)

- Se puso en funcionamiento en la infraestructura del Ministerio de Industria Energía y Minería un sistema de información unificado orientado a transparentar y rendir cuentas sobre las herramientas de fomento, apoyo y beneficios al sector productivo y empresarial otorgadas por el organismo. Actualmente se encuentra en etapa de testing.
- En el próximo semestre comenzará la carga de la información en el sistema.

### 1.4 Transparencia y rendición de cuentas sobre la gestión, políticas y programas de salud.

Responsable: Ministerio de Salud Pública

- Se inició el proceso para la creación del Observatorio de los Objetivos Sanitarios Nacionales que establecen las grandes líneas de desarrollo de la política de salud con un horizonte en 2030. Como primer paso, se construyó un espacio en el [sitio web del Ministerio de Salud Pública para difundir los Objetivos Sanitarios Nacionales](#). Durante el 2023 se continuará el proyecto Observatorio, estructurando ese nuevo instrumento, sumando diversos recursos de información, capacitación y participación social.



Objetivos estratégicos



- Además en el 2023, se actualizó la Plataforma [A Tu Servicio](#) con los datos disponibles del año 2022.
- Se realizó el relevamiento de los recursos sanitarios existentes en cada Departamento del país, con el fin de ampliar la disponibilidad de información pública sobre el funcionamiento del sistema nacional de salud y los recursos de salud disponibles en el territorio (infraestructuras y recursos humanos).

## 1.5 Transparencia y rendición de cuentas sobre la implementación del Plan Integral de Promoción del Empleo.

Responsable: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Compromiso sin iniciar. Se reprogramó la fecha de inicio.

## 1.6 Observatorio de uso de Inteligencia Artificial en el Estado.

Responsable: Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic) y la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

- Se inició el proceso de creación del Observatorio de uso de Inteligencia Artificial en Estado.
- Se realizaron las dos reuniones de intercambio multisectorial (mayo y agosto de 2022) para recibir aportes para el diseño del Observatorio. En total participaron 48 personas diferentes Instituciones del Estado, de la Academia, de la Sociedad Civil, y del Sector Privado.
- La puesta en funcionamiento del Observatorio prevista para 2024, así como su sostenibilidad, se verán potenciadas por la adopción de una nueva Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial. El proceso de revisión de la Estrategia aportará insumos y sostenibilidad al Observatorio.
- La revisión de la Estrategia de IA se desarrolla mediante proceso iniciado en [junio de 2023](#) y que se extenderá hasta abril de 2024. El proceso incluye la realización de mesas de diálogo y la puesta en consulta pública del borrador de la Estrategia, entre otros componentes participativos. En la primera mesa de diálogo participaron más de 120 personas, representantes de diferentes instituciones públicas, sociedad civil, academia y sector privado.
- Se desarrolló una Guía sobre Inteligencia Artificial Generativa que será publicada en el segundo semestre del 2023. Asimismo, se avanzó en la generación de insumos para la publicación de una guía de Transparencia de la Inteligencia Artificial.

- Se diseñó el procedimiento y el formulario de relevamiento de los casos de uso de aplicación de IA en el Estado. El relevamiento será lanzado en setiembre de 2023.

## 1.7 Como entender los presupuestos públicos - Acciones de Alfabetización Presupuestaria

Responsable: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) elaboró un plan de actividades de Alfabetización Presupuestaria, para el segundo semestre del 2023.
- Se inició el trabajo con el equipo de Recursos Educativos Abiertos (REA) de Ceibal para la elaboración de contenidos educativos en la materia.

## 1.8 Fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública

Responsable: Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

- La Unidad de Acceso a la Información Pública integró un instrumento para fortalecer la fiscalización y rendición de cuentas del cumplimiento de la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública N° 18.381, a través de la implementación del primer [Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información](#) (INTAI), de actualización anual.
- Se publicaron los resultados de la primera edición del Índice y al cierre de este informe se estaban procesando los resultados de la segunda edición que será publicada en el segundo semestre de 2023.



### Índice Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INTAI)



- Los datos fueron publicados en un [visualizador](#) para facilitar el acceso a esta información y se publicó el conjunto de datos del INTAI en el [Catálogo Nacional de Datos Abiertos](#).
- Se presentó el modelo de transparencia municipal en el [plenario de Municipios en la ciudad de Montevideo](#).

## 1.9 Estrategia de Datos Abiertos para el período 2021 - 2024.

Responsables: Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico, la Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), Ceibal y la Intendencia de Montevideo.

- Se avanzó en la implementación de distintos componentes de la Estrategia Nacional de Datos Abiertos:
  1. **Fortalecimiento de la apertura de datos:** En el marco de la implementación de medio término del compromiso se publicaron nuevos conjuntos de datos en diversas áreas de política:
    - Educación: Ceibal publicó [dos conjuntos de datos](#) sobre el uso de las plataformas CREA (aula virtual mediadora de la enseñanza y el aprendizaje) por parte de estudiantes y docentes.

- Residuos: La Intendencia de Montevideo publicó en el Observatorio Ambiental del organismo el [ranking de recolección de residuos](#), la capa de zonas de recolección de residuos mezclados y la última fecha de recolección de cada contenedor en formato estructurado.
  - Ambiente y cambio climático: La Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) publicó diversos [conjuntos de datos](#) sobre residuos valorizados, emisión de gases de efecto invernadero, entre otros. El Ministerio de Ambiente realizó un [taller para identificar nuevos conjuntos de datos a abrir](#) en el marco del proyecto de Datos abiertos para la acción climática.
  - Energía: El Ministerio de Industria, Energía y Minería publicó datos y puso en funcionamiento [un visualizador de los datos del Balance Energético Nacional](#).
  - Violencia de género: el Ministerio del Interior actualizó y publicó nuevos datos sobre [homicidios a mujeres](#), [violencia doméstica y hechos asociados](#) y [delitos sexuales denunciados](#).
2. **Fortalecimiento del ecosistema y uso de datos:** Se implementaron distintas capacitaciones y actividades para promover el uso y fortalecer la comunidad de datos:
- Se realizó el concurso "[Datos climáticos abiertos](#)" (2022) con el objetivo de continuar fortaleciendo la comunidad de datos abiertos en el país y el fomento del uso de los datos. El concurso fue organizado en conjunto con el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad (SNRCC), la Agesic y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se presentaron 7 proyectos, 5 de los cuales fueron seleccionados para recibir el capital semilla para su implementación. El proyecto ganador fue "Uruguay 2100"

con una investigación sobre el impacto del aumento del nivel del mar.



**CONCURSO  
DATOS CLIMÁTICOS ABIERTOS**  
INNOVACIÓN EN URUGUAY ANTE  
LOS DESAFÍOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO



- [Taller: “De Datos Públicos a Datos Abiertos”](#). (2023)
- [Datacamp 2023: Combiná, transformá y construí](#), una actividad de dos días que contó con 100 inscriptos y un cupo de 50 participantes que involucraron a diferentes actores del ecosistema, periodistas, sociedad civil y sector privado.
- [Taller en el marco del programa de capacitación de la Escuela de gobierno de la Universidad de la República](#) (2023), el cual contó con 25 personas participantes.
- Se inició la organización de la Conferencia Regional de Datos Abiertos y Abrelatam que tendrán lugar en Montevideo del 31 de octubre al 3 de noviembre de 2023.

## 2.1 Accesibilidad en la información y servicios digitales del Estado.

Responsables: Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic), Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) y la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).

- Se puso a disposición de la ciudadanía el [Curriculum Vitae Digital](#) (CV Digital). Esta herramienta desarrollada por la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSC) permite recoger información de identidad de género, autodefinición étnico-racial y declarar diferentes tipos de discapacidad. Para definir estos requerimientos se trabajó con la Subcomisión de Trabajo de la Comisión Honoraria de la Discapacidad. En la segunda etapa del proyecto se abordarán requerimientos de accesibilidad.

## 2.2 Fortalecimiento de espacios de participación ciudadana y uso de herramientas digitales en políticas públicas sobre envejecimiento y vejez.

Responsable: Instituto Nacional de las Personas Mayores, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

El compromiso no presenta avances desde la última fecha de actualización hasta la fecha del presente informe.

## 2.3 Observatorio para el seguimiento de la implementación de acciones afirmativas para personas afrodescendientes

Responsable: División de Promoción de Políticas Públicas para Afrodescendientes, Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

- Se inició el proceso de construcción del Observatorio para el seguimiento de la implementación de acciones afirmativas para personas afrodescendientes:

- Se realizaron dos talleres de intercambio (junio y noviembre de 2022) para contar con insumos para el diseño del Observatorio, en los que participaron organismos del Estado, Academia, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil afrodescendiente.
- Se realizó un relevamiento de situación de la implementación de las políticas afirmativas para la población afrodescendiente en Uruguay, con énfasis en la Ley 19.122, mediante una consultoría en coordinación con el apoyo del Fondo de Naciones Unidas de Población.
- Se inició el proceso de recopilación de datos abiertos que deben de ser proporcionados por cada uno de los organismos que se encuentran involucrados: Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Oficina Nacional del Servicio Civil e Instituto Nacional de Estadísticas. Se continuará trabajando en esta línea en el segundo semestre de 2023.
- Se realizó un boceto de visualizador de indicadores y se continuará trabajando en el segundo semestre de 2023.

## 2.4 Monitoreo y transparencia del Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias

Responsable: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP).

- Se creó y puso en funcionamiento un mecanismo de monitoreo y transparencia del primer Plan Nacional de Género en las Políticas Agropecuarias (PNG Agro). Este mecanismo permite instrumentar la participación de la sociedad civil y de las mujeres del medio rural en la implementación, seguimiento y monitoreo del primer PNG Agro.



- El mecanismo tiene 4 componentes creados y puestos en funcionamiento en el período de este informe:

1. Una Comisión de Seguimiento constituida por sociedad civil del agro y del medio rural. La comisión llevaba a mayo de 2023, 8 reuniones.

2. Una Red de referentes territoriales: A la fecha antes indicada la red se había reunido 15 veces y está integrada por: de referentes de las Mesas de Desarrollo Rural<sup>29</sup>, por las participantes de los cursos de lideresas rurales y las mujeres representantes de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) en el grupo de Género.
3. Un [Mirador del PNG Agro](#) que posibilita el seguimiento público del PNG Agro.
4. La publicación de informes y la realización de instancias semestrales de seguimiento y rendición de cuentas pública que se han venido cumpliendo.

Toda la información sobre la implementación del plan y la rendición de cuentas se encuentra disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-ganaderia-agricultura-pesca/genero>.

## 2.5 Perspectiva de igualdad de género en los datos abiertos y en el nomenclátor de Montevideo.

Responsable: Intendencia de Montevideo

- Durante el período que abarca este informe la Intendencia de Montevideo adoptó una [Estrategia de Datos](#). A partir del nuevo marco institucional, para la implementación del compromiso se articulará con el Comité de Datos la adaptación de las recomendaciones para la publicación de datos abiertos con perspectiva de género en la organización.
- El organismo publicó como [datos abiertos](#) el total de calles y espacios públicos clasificados en base a los datos del Sistema de Nomenclatura

---

<sup>29</sup> Las Mesas de Desarrollo Rural son un espacio de participación donde se encuentran los representantes de las organizaciones de productores, mujeres, jóvenes y otros actores colectivos de la ruralidad, con técnicos extensionistas públicos (los Equipos Territoriales de distintas direcciones del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca).

(SNN) 2021 y Numeración, como parte de las políticas llevadas a cabo para abordar la brecha de género que exhibe el nomenclátor de la ciudad.

- Se actualizaron los diseños de la señalética para la nomenclatura de espacios públicos que brindan homenaje a mujeres, sumando una breve descripción biográfica de cada una de ellas.
- Se trabaja para la incorporación al Sistema de Nomenclatura y Numeración, las categorías/subcategorías generadas para brindar sostenibilidad a la iniciativa. Esto permitirá asignar categoría/subcategoría al momento de ingreso de las vías y espacios públicos en el SNN. De este modo quedará automatizada la sincronización entre el SNN y la publicación de datos abiertos.

## 2.6 Violencia doméstica y de género: acceso a datos abiertos

Responsable: Ministerio del Interior

- El Ministerio del Interior rediseñó el modelo de publicación de datos abiertos en relación a las situaciones de violencia doméstica y de género, se reorganizó el conjunto de los datos de la siguiente forma: violencia doméstica y asociados; homicidios a mujeres y delitos sexuales.
- Se publicaron [nuevos conjuntos de datos](#): se actualizaron los datos del año 2018 y se publicaron datos actualizados de los años 2019-2021 sobre violencia doméstica y asociados incorporando las variables de sexo de las víctimas por departamentos, y homicidios domésticos a mujeres y por violencia basada en género. Se está trabajando en la publicación de otros datos.

## 2.7 Acceso a la información para el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres

Responsable: Ministerio de Desarrollo Social - Instituto Nacional de las Mujeres

- Se inició la ejecución del compromiso que busca fortalecer el acceso a la información para impulsar la autonomía económica de las mujeres. En este

marco, el organismo estableció una nueva estrategia de implementación que supone la integración de la iniciativa a la APP Gub.uy. Lo anterior posibilitará enviar información específica a distintos grupos de mujeres y a la ciudadanía en general y sumar los principales servicios del Instituto Nacional de las Mujeres.

- En marzo de 2023 se realizó una prueba piloto en un taller con 20 mujeres para avanzar con el proceso.

## 2.8 Promoción y fortalecimiento de la Participación Ciudadana Digital

Responsable: Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC).

- Se avanzó en diferentes líneas de acción del compromiso que tiene por objetivo promover y fortalecer la participación ciudadana digital:
  1. Se desarrolló una nueva versión de la solución del [Catálogo Nacional de Participación Ciudadana](#) que cumple con estándares de accesibilidad y se inició el proceso de actualización de la información integrada al catálogo con todos los organismos del Estado, para lo cual se desarrolló un ciclo de talleres con los organismos públicos. El Catálogo permite difundir, promover y poner a disposición de toda la ciudadanía la información sobre los ámbitos de participación ciudadana existentes en Uruguay y sus principales características. A junio del 2023, el Catálogo tiene publicados 845 ámbitos de participación ciudadana, de 105 organismos que declararon tener al menos un ámbito de participación ciudadana.
  2. Se desarrolló un taller de trabajo al que asistieron 18 participantes de diferentes organismos, organizaciones de sociedad civil y academia con el fin de recabar aportes para el diseño del primer estudio de participación ciudadana digital que comenzará en el segundo semestre del 2023. A través de este estudio se buscará analizar los factores que generan barreras y brechas en la participación en entornos digitales.

3. Se realizó una evaluación de la accesibilidad de la Plataforma de Participación Ciudadana Digital y se integraron mejoras alineadas a los estándares de accesibilidad.

## 2.9 Cocreación y monitoreo público del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos

Responsable: Secretaría de Derechos Humanos de Presidencia de la República.

- Se implementó la primera etapa del proceso participativo para la construcción del primer Plan Nacional de Derechos Humanos.



- El proceso incluyó la implementación de distintos mecanismos para recabar aportes: la implementación del proceso en la [Plataforma de Participación Ciudadana Digital](#) y la realización de mesas de diálogo, encuentros regionales y talleres, entre otros.

## 3.1 Sistema Nacional de Gestión de Denuncias Ambientales

Responsable: Ministerio de Ambiente

- Se avanzó en la ejecución del compromiso que tiene por objetivo implementar un sistema nacional de gestión de denuncias ambientales, que habilite la recepción de denuncias a través de múltiples canales, que amplíe la información pública disponible y permita realizar un monitoreo ciudadano de la gestión de la denuncia y su resolución. En este marco:

1. Se diseñó una nueva estrategia de seguridad sobre la protección del denunciante, basada en requerimientos del espacio participativo celebrado en el marco del Cuarto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.
2. Se desarrollaron los servicios para el intercambio de información con otros Ministerios.
3. Se desarrolló una sección específica para denuncias ambientales de olores, para poder realizar derivaciones automáticas e incorporarlas en indicadores ambientales.
4. Se incorporó en el plan a la Red Uruguaya de ONG's Ambientalistas.
5. Actualmente, se está trabajando en el rediseño del nuevo sistema de seguimiento de denuncias ambientales.

### 3.2 Observatorio Uruguay más circular: Plan Nacional de Residuos

Responsable: Ministerio de Ambiente

- Se inició el proceso de creación del Observatorio Uruguay más circular: Plan Nacional de Residuos, con el fin de facilitar el monitoreo y seguimiento de la ejecución del Plan. En este período:
  1. Se realizó el diseño conceptual del Observatorio y se establecieron los requerimientos para el desarrollo del Sistema Único Integrado de Información sobre Residuos.
  2. Durante este periodo se trabajó en el sistema de trazabilidad de los residuos Categoría I; se pondrá en producción y también se ampliará a otros tipos de residuos.
- Se publicaron 5 nuevos [indicadores](#) para facilitar el seguimiento del Plan de Nacional de Gestión de Residuos:
  1. Recuperación y valorización de envases de productos de uso en producción animal;

2. Recuperación y valorización de envases de productos de uso en producción vegetal;
3. Estimación de pérdidas y desperdicios de alimentos;
4. Generación y gestión de neumáticos y cámaras fuera de uso;
5. Generación y gestión de baterías de plomo ácido usadas o a ser desechadas.

### 3.3 Proceso para la elaboración de la Segunda Contribución Determinada de Uruguay y su seguimiento

Responsable: Ministerio de Ambiente



**Elaboración de la Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional sobre Cambio Climático**  
Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y variabilidad (SNRCC)

FASE 5 DE 5  
Difusión de CDN final  
30/12/2022 - 31/12/2022  
[Ver las fases](#)

EL PROCESO   ¿QUÉ ES LA CDN?   CONSULTA PÚBLICA   COMPARTÍ TU INICIATIVA   ENCUENTROS

- Se diseñó e implementó un proceso participativo a través del cual Uruguay adoptó su Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional (CDN) a la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático bajo el Acuerdo de París, la cual fue presentada por el país en diciembre de 2022. En este marco durante 2022 se llevaron adelante las siguientes acciones entre otras:
  1. Se lanzó el proceso y se instrumentó la recepción de propuestas a través de la [Plataforma de Participación Ciudadana Digital](#).
  2. Se realizaron instancias de trabajo con actores de distintos ámbitos:
    - 29 intercambios virtuales entre representantes de las instituciones integrantes del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático;

- 1 intercambio cerrado en el que participaron varios ministerios, instituciones del sector agropecuario y academia;
  - Un ciclo de cuatro talleres y actividades con adolescentes organizada por UNICEF junto al Ministerio de Ambiente;
  - 2 talleres en los que participaron 60 técnicos de 25 instituciones; 1 taller sobre el sector energía.
3. Se implementó la consulta pública del borrador de la 2da Contribución Determinada a Nivel Nacional a través de la [Plataforma](#) se puso en consulta pública el borrador del documento. Se recibieron 13 propuestas/comentarios que fueron respondidos individualmente y se incorporaron los aportes al [documento final](#).
  4. Durante el año 2023 se avanzará en la elaboración de los indicadores de seguimiento y se implementará el sistema de seguimiento.

### 3.4 Portal Santa Lucía, una herramienta para la gestión territorial de la cuenca del Río

Responsable: Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

- El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial puso en funcionamiento las plataformas de participación ciudadana digital de las Comisiones de coordinación y seguimiento de los programas de ordenamiento territorial para las cuencas de los ríos Santa Lucía y Negro. Esta herramienta busca facilitar la cocreación de cada programa y su posterior gestión.
- Actualmente en la plataforma de la cuenca del río Negro participan 52 personas de 26 organismos públicos; y en la de la cuenca del río Santa Lucía 47 personas de 23 organismos públicos.
- Una vez que sean aprobados ambos programas, se proyecta que estas plataformas se conviertan en herramientas para el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los mismos.

#### 4.1 Fortalecer la Participación Ciudadana Digital en el Parlamento.

Responsable: Poder Legislativo - Cámara de Senadores

- Con el fin de fortalecer la política de parlamento abierto se designó un punto focal en la Cámara de Senadores y se inició un proceso interno de trabajo.

#### 4.2 Fortalecer la política de acceso a la información pública y apertura de datos del Parlamento

Responsable: Poder Legislativo - Cámara de Senadores

- Se inició un proceso de apertura de datos del Parlamento. En este contexto:
  1. Se aprobó la primera política de datos abiertos de la Cámara de Senadores (resolución N° 159/023 de la Presidencia del Senado), la cual posibilitará la incorporación de nuevos instrumentos para fortalecer la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.
  2. Se constituyó un grupo de trabajo para avanzar en la política de datos abiertos (resolución N°327/023 de la Secretaría del Senado).
  3. En el marco del proceso para la apertura de datos, en el primer semestre de 2023 se realizaron 2 talleres:
    - [Taller interno](#), en el que participaron 25 funcionarios entre autoridades del Senado, de Cámara de Representantes, así como funcionarios de las tres unidades ejecutoras de las cámaras y la Comisión Administrativa.
    - [Taller Datos Abiertos del Parlamento](#), que tuvo el objetivo de recabar aportes y necesidades de distintos sectores para la priorización de datos en el marco del proceso de apertura. Participaron 18 instituciones de sociedad civil, organismos e interesados en la temática.

### 4.3 Nuevas perspectivas para la ley de derechos de autor

Responsable: Poder Legislativo - Cámara de Senadores

- Se realizó la Jornada de Reflexión Parlamentaria sobre la Reforma al Derecho de Autor desde la mirada del Interés Público, que permitió intercambiar propuestas para la evolución de la ley de derechos de autor en la que estuvieron presentes alrededor de 70 personas y fue transmitida online y lo vieron 570 personas en transmisión de [youtube](#).



Co-organizan:



- La actividad partió de distintas propuestas realizadas por la sociedad civil y la academia formuladas en el marco de las Mesas de Diálogo que tuvieron lugar durante el proceso de cocreación del Quinto Plan. Fue coorganizada por la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del Senado; la Comisión Especial de Derechos Humanos, Equidad y Género del Senado; la Facultad de Información y Comunicación y el Núcleo Recursos

Educativos Abiertos de la Universidad de la República, la Asociación de Bibliotecólogos del Uruguay (ABU), la Asociación Uruguaya de Archivólogos (AUA), la Biblioteca del Poder Legislativo y el Laboratorio de Datos y Sociedad (Datysoc proyecto de DATA Uruguay).

- En el mes de junio de 2023, las organizaciones de sociedad civil y de la academia promotoras presentaron el texto con la propuesta de mejora a la Ley de Excepciones y Limitaciones al Derecho de Autor en la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento.

#### 4.4 Plenario Transparente de la Junta Departamental de Maldonado

Responsable: Junta Departamental de Maldonado

- Con el fin de desarrollar una estrategia de transformación digital que fortalezca la transparencia y rendición de cuentas del organismo, la Junta Departamental de Maldonado puso en funcionamiento un sistema informático que posibilita el control de asistencia a las sesiones plenarias y comisiones, la verificación de la correcta conformación del plenario, el control del cuórum.



#### Resumen asistencias con cédula Período: marzo a junio 2022

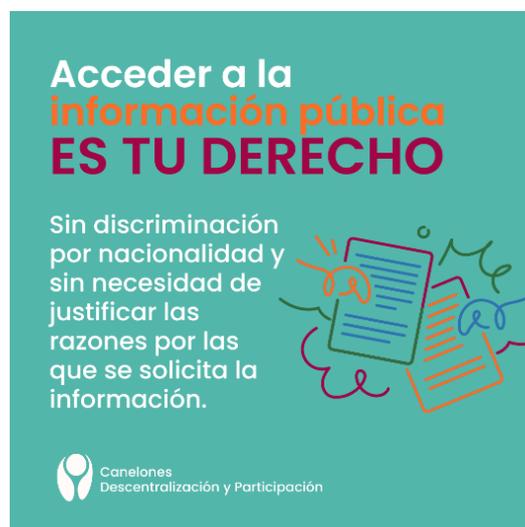
Usaron cédula para marcar asistencia		
25	Bancas	81%
50	Ediles	52%
Ediles actuantes en el período		97

- La fase final de implementación del voto electrónico dependerá de la modificación del reglamento interno de la Junta y que la totalidad de los ediles registren la asistencia con la utilización de la cédula de identidad.

## 4.5 Observatorio, información interinstitucional, municipios abiertos y guía de recursos sociales

Responsable: Intendencia de Canelones

- La Intendencia de Canelones junto con la Junta Departamental, diseñaron un sistema de información interinstitucional para fortalecer la tramitación de solicitudes de acceso a la información pública y consultas realizadas por la ciudadanía. Para su puesta en funcionamiento se trabaja en una resolución entre ambas instituciones que de marco normativo a este intercambio. El sistema incluye:
  1. Un sistema de ticket de notificación que resuelva las consultas de los/las ciudadanos/as para que las mismas puedan ser derivadas de forma inmediata a quien corresponda y no se extravíen.
  2. Un sistema interno de intercambio entre la Intendencia de Canelones y la Junta Departamental para canalizar las solicitudes de acceso a la información que puedan ingresar por una u otra institución.
- Se diseñó una campaña para redes sociales y otros medios disponibles por parte del Gobierno Departamental con el objetivo de difundir el derecho de acceso a la información pública y los recursos disponibles para su ejercicio a través de la Ley 18.381 de Acceso a Información Pública.



- Se capacitó sobre el derecho de acceso a la información pública a funcionarios y funcionarias de municipios y alcaldes: durante 2022 se realizaron 3 talleres de capacitación en los que participaron 31 funcionarios/as y alcaldes/alcaldesas de 10 Municipios.



- Se inició el proceso para la generación de una guía de recursos sociales del departamento con foco en la atención de situaciones de violencia basada en género. Se avanzó en la recopilación de la información a incluir, la que será georreferenciada y alcanzará los 30 municipios. Se hará disponible una fase piloto en el segundo semestre de 2023.

#### 4.6 Apertura de datos del proceso penal sobre imputaciones y condenas a personas

Responsable: Fiscalía General de la Nación.

- La Fiscalía General de la Nación (FGN) implementó una política de apertura de datos que facilita el acceso a la información sobre los resultados de las diversas etapas del proceso penal, posibilitando el acceso a datos abiertos sobre la totalidad de imputaciones y condenas. En este marco:
  1. Se puso en funcionamiento un [visualizador](#) que permite acceder a la información y los datos actualizados de imputaciones y condenas que registradas desde febrero de 2019.

- Se desarrolló un [taller con periodistas y otros potenciales usuarios](#) interesados en el conjunto de datos abiertos y funcionarios para para definir indicadores a incorporar en el visualizador. El taller tuvo una asistencia de 20 personas.
- Se publicó en el [Catálogo Nacional de Datos Abiertos](#) y se actualiza periódicamente el conjunto de datos abiertos.



## 4.7 Fortalecimiento del acceso a la información de los expedientes judiciales

Responsable: Poder Judicial

- Se inició el proceso de trabajo para el desarrollo de un nuevo sistema de consulta de expedientes judiciales, que permitirá hacer disponible la información de los expedientes asociados que corresponden con el criterio de búsqueda ingresado (nombre y apellido) simplificando y facilitando el acceso a información sobre los expedientes judiciales para todas las personas interesadas. El organismo se encuentra analizando la viabilidad económica de las herramientas que cumplen con los requerimientos definidos.